

DECRETO N° E-906/2018.-/

COLINA, 18 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-644/2018 de 20.03.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-100-L118, del proyecto denominado "Compra de Muebles". **2)** Memorándum N° 63/2018, de fecha 17 de Abril de 2018, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CONSTRUCCION Y EVENTOS MENZUR ASOCIADOS LIMITADA, para la adquisición de muebles y repisas de diferentes medidas para Programa PPF Colina, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-100-L118 de fecha 17 de abril de 2018, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17 de abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 17 de abril de 2018, que certifica que el oferente CONSTRUCCION Y EVENTOS MENZUR ASOCIADOS LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-100-L118 al oferente **CONSTRUCCION Y EVENTOS MENZUR ASOCIADOS LIMITADA, RUT. N° 76.634.703-7**, para la adquisición de muebles y repisas de diferentes medidas para Programa PPF Colina, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$ 1.406.250.- (un millón cuatrocientos seis mil doscientos cincuenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-11-002-000-000, denominado "Aplic. Fdos. SENAME PPF Comuna de la Infancia y Juventud", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

E- 206 / 2018
18.4.18



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N.º 63 / 2018
MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 17 de 2018.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-100-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Adquisición de muebles y repisas de diferentes medidas para Programa PPF Colina.

Oferente Adjudicado	: CONSTRUCCION DE EVENTOS MENZUR ASOCIADOS LTDA.
Rut	: 76.634.703-7
Ítem Presupuestario	: 114-05-11-002-000-000 APLIC.FDOS. SENAME PPF COMUNA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD
Monto Adjudicado	: 1.406.250.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 041 del programa PPF Colina, dependiente de la Dirección de Seguridad Publica Comunal.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



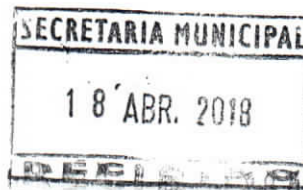
CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-94-1118.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 50%	Oferta Técnica 40%	Cumplimiento de los Requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CONSTRUCCION Y EVENTOS MENZUR ASOCIADOS LTDA	1,406,250	50.00	40.00	10.00	100.00	CUMPLE CON LAS MEDIDAS REQUERIDAS
2 COMERCIAL REYES LTDA.	1,425,000	49.34	40.00	10.00	99.34	
3 MUEBLES B Y B LTDA.	1,235,294	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O MEDIDAS DE LO REQUERIDO
4 MOBILIARIO F Y R LTDA.	1,263,461	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON ALGUNAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA SOLICITUD

martes, 17 de abril de 2018

MUNICIPALIDAD DE
 CLARA AGUILERA ASTUDILLO
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)
 UNIDAD DE ADQUISICIONES



Colina, abril 17 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-100-L118 al proveedor **CONSTRUCCION DE EVENTOS MENZUR ASOCIADOS LTDA.** RUT: 76.634.703-7 por un monto de \$ 1.406.250.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-11-002-000-000, denominado "APLIC.FDOS.SENAME PPF COMUNA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17/04/2018 13:07

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.634.703-7	CONSTRUCCION Y EVENTOS MENZUR ASOCIADOS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado



DECRETO N°: E-644/2018/

COLINA, 20 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 255/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-100-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Muebles", solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Comunal PPF Colina; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-100-L118, del proyecto denominado "Compra de Muebles", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Muebles".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo